

Premio de Poesía Puente de Letras 2009



Puente de Letras Editores convoca el **primer** concurso de Poesía que se registrará de acuerdo a las siguientes **BASES**

1. Podrá participar cualquier escritor/a siempre que sus poemas, de temática libre, estén escritos en lengua castellana, sean inéditos y no estén premiados ni pendientes de resolución en otro concurso.
2. Cada autor podrá presentar hasta un máximo de cinco poemas. Los originales, de una extensión máxima de 50 versos y mínima de 15, se presentarán por duplicado y mecanografiados.
3. En el encabezado figurará el título del poema y un seudónimo del autor.
4. Se adjuntará un sobre cerrado con el título en el exterior y el seudónimo que permita preservar el anonimato del participante. En el interior de la plica se harán constar los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, dirección postal completa, nº de teléfono, e-mail y año de nacimiento); queda a elección de los participantes enviar una breve reseña biobibliográfica del autor.
5. Los trabajos deberán enviarse por correo postal (no se admiten por correo electrónico) antes del día 30 de enero de 2008 a la siguiente dirección:

Puente de Letras Editores. Premio de poesía

Apartado de Correos nº 79

24750 La Bañeza (León - España)

Consultas a través de la web: www.puentedelettras.com

6. El jurado será designado por el consejo editorial de la entidad convocante, que discernirá exclusivamente sobre los textos presentados que cumplan las presentes bases. Su fallo será inapelable.
7. Se establece un primer premio dotado con una escultura conmemorativa y la publicación de la obra en la revista organizadora del premio. Así mismo, se hará una mención de honor al mejor poema cuyo autor sea menor de 20 años y otra al mejor poema de tema leonés. Las menciones de honor recibirán un diploma conmemorativo y la publicación del trabajo, además de un ejemplar de la edición resultante. Los poemas premiados quedarán en propiedad de Puente de Letras, sin otra indemnización para los autores que los premios establecidos.
8. Los nombres de los galardonados se darán a conocer a los medios de comunicación y a todos los participantes en un plazo máximo de cuatro meses desde el cierre de la convocatoria. El primer premio no podrá ser declarado desierto.
9. Si la calidad y el número de poemas considerados finalistas lo permite, Puente de Letras Editores editará una antología poética conmemorativa del presente certamen con el poema ganador, las menciones de honor y aquellos finalistas que, destacando por su calidad, corrección, temática y originalidad sean merecedores de ser recogidos en un libro de la colección Arborsos. Los autores seleccionados recibirán gratuitamente el volumen.
10. Tras el fallo del jurado, los poemas no premiados ni publicados en la antología serán destruidos. No se devuelven originales ni se mantiene correspondencia entre los participantes.
11. El jurado resolverá, según su criterio, las incidencias que se produzcan y no estén recogidas en las presentes bases que se entienden como aceptadas con el mero hecho de participar en el concurso.

www.puentedelettras.com